



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4935 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el “118° Aniversario de Tres Algarrobos (Estación Cuenca)”, localidad del partido de Carlos Tejedor, que se conmemora el día 17 de agosto de 2019.

MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 118° Aniversario de la localidad de Tres Algarrobos, (Estación Cuenca), perteneciente al partido de Carlos Tejedor, que se conmemora el día 17 de agosto de 2019.

Durante el periodo hispánico el actual pueblo se confundía con el mal llamado "desierto inculto", habitado por los pueblos originarios de los Ranqueles y los Pampas, cuyo cacique "Pincén" tenía sus tolderías en Malal, al sur del actual Trenque Lauquen.

Los originarios empleaban como lugar de tránsito estos parajes para dirigirse de Trenque Lauquen a General Villegas, y con sus idas y venidas por los campos, formaron verdaderos caminos en el desierto. Estas vías recibieron el nombre de Rupu-rastrilladas-. Se trataba de surcos profundos y sólidos que llegaron a tener hasta 300 m de ancho y km de longitud. Las rastrilladas unían lagunas que ellos usaban como base y refugio en sus recorridos para dar de beber a los animales y se abastecían de agua hasta la próxima parada.

Tanto el actual partido de Carlos Tejedor como el pueblo Tres Algarrobos, eran considerados parajes casi desconocidos que pertenecían a Trenque Lauquen. Pero fue entre 1880 y 1885, cuando se efectúa la mensura de las secciones 15 y 17 de las tierras públicas, (llamadas de frontera), por el agrimensor José María Muñiz. Estas tierras se dividen y se venden en remate a partir de 1888. Y es de estas ventas de tierra, de donde resultan las primeras estancias del lugar como "El Plato" y posteriormente "La Tierra".

El pueblo recibió el flujo inmigratorio que se dio en el país, sobre todo en las últimas décadas del siglo XIX, cuyo principal objetivo era aniquilar el poder de los originarios y



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4935 /18-19



atraer brazos para la producción agropecuaria. Es decir, se buscaba aniquilar un tipo de cultura por otra del ser argentino.

A su llegada, los inmigrantes se dirigieron a las zonas rurales para trabajar en las estancias. Las técnicas de producción eran europeas (esquilmanes y erosivas) y estaban ligadas a un cultivo extensivo y rotativo. Las cosechas de maíz y de trigo se hacían a mano. La arada y la siembra se hacían con tracción a sangre (por medio de elementos tirados por animales).

El 17 de agosto de 1901 por la "Ley 25 de Noviembre" de 1887 el poder Ejecutivo a través del Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Bernardo de Irigoyen, decreta la creación de Tres Algarrobos, ubicado en el partido de Carlos Tejedor y perteneciente a Trenque Lauquen y destina estas tierras a la colonización y explotación agrícola ganadera.

Asimismo, también en 1901 se efectuó el primer remate de chacras, aunque ya existían familias que vivían en el lugar desde aproximadamente 20 años antes de su fundación.

El Ministerio de Obras Públicas dispone de la mensura, división y amojonamiento de las fracciones de tierras fiscales de 16.000 ha que se divide en lotes de 100 ha, una de ellas destinada a la formación del pueblo y el resto para chacras. El lugar es elegido por la bondad del agua y el terreno. Cabe destacar que la subdivisión estuvo a cargo del Agrimensor Juan Bugni, y del Ingeniero Enrique de Madrid.

En agosto del mismo año, Lorenzo Bugni, traza un pueblo con las características diagonales para nada comunes en el país, similares a la ciudad de La Plata y a ciertas aldeas francesas de la época. Es así como, a partir de 1902, el pueblo empezó a crecer con los remates de tierras fiscales y ese año se inauguró la plaza principal Bernardino Rivadavia.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


EXPTE. D- 4935 /18-19



Recién en 1910 llega el primer tren del Ferrocarril del Oeste, siendo denominada como "Cuenca" la primera estación en homenaje al notable médico y poeta Claudio Mamerto Cuenca, muerto en la batalla de Caseros en 1852.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Carlos Tejedor, Dr. Raúl Sala.



MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.